

TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO LA PALANCA 2025

1. ¿QUÉ ES EL CONCURSO LA PALANCA?

La Palanca es el concurso de “Pitch” más destacado del ecosistema de emprendimiento e innovación del departamento de Santander, realizado en el marco del evento ApalancaFest, organizado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. En este escenario, emprendedores de base tecnológica y/o de alto impacto tienen la oportunidad de presentar su modelo de negocio ante jurados expertos, buscando no solo reconocimiento, sino también visibilidad en la plataforma de conexión y relacionamiento empresarial más influyente del oriente colombiano.

Este espacio impulsa la proyección de startups emergentes, fomenta la inversión, y fortalece el tejido empresarial mediante el acceso a redes estratégicas y oportunidades de escalamiento nacional e internacional. La Palanca no solo destaca el talento, sino que activa el motor de crecimiento y transformación del emprendimiento regional.

2. METODOLOGÍA CONCURSO LA PALANCA:

CONVOCATORIA: La Cámara de Comercio de Bucaramanga realiza una convocatoria abierta a emprendedores de base tecnológica y/o de alto impacto del departamento para que participen en el concurso.

VALIDACIÓN DE REQUISITOS: La Cámara de Comercio de Bucaramanga realiza la validación de cumplimiento de requisitos de los emprendedores inscritos y realiza las validaciones pertinentes de cada uno de ellos.

SELECCIÓN DE EMPRENDEDORES: La Cámara de Comercio de Bucaramanga selecciona a los 3 emprendimientos que van a participar en el concurso.

DESARROLLO DEL CONCURSO: En el marco de ApalancaFest, los 3 emprendedores validados, hacen su pitch y/o presentación del modelo de negocio ante el jurado experto en un tiempo máximo de 5 minutos, para luego pasar a la ronda de preguntas de los jurados por 5 minutos adicionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los jurados tendrán los siguientes criterios para evaluar en una escala de 1 a 5, el Pitch de los emprendedores, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Criterio	Malo (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Muy bueno (4)	Excelent e (5)
Modelo de negocio (Propuesta de valor y/o segmento de clientes)					
Productos y/o servicios - Evolución (Necesidad del mercado, Portafolio de servicios definido)					

Potencial de Mercado (Mercado que posee actualmente la empresa frente al mercado total y el que puede adquirir)					
Competencia (Análisis de las empresas que ofrecen servicios o productos similares en el mercado)					
Ventaja Competitiva (Factor diferenciador e innovador de la empresa)					
Equipo emprendedor y empleos (Descripción de las personas que hacen parte de su equipo y sus fortalezas)					
Estrategia (Es de suma importancia en dónde están y para dónde van, ¿Qué es lo que hace que le permitirá crecer con una mayor rentabilidad y velocidad que la competencia?)					
Indicadores Financieros (Crecimiento en Ventas, Endeudamiento, Proyecciones financieras)					
Requerimiento de inversión (Claridad en el monto de inversión y su destinación específica)					

PREMIACIÓN: Los 3 emprendedores que participan en el concurso La Palanca, obtienen los siguientes premios en especie:

- **Primer lugar:** 4 millones de pesos libre de impuestos.
- **Segundo lugar:** 3 millones de pesos libre de impuestos.
- **Tercer lugar:** 2 millones de pesos libre de impuestos.

Condiciones para hacer uso del premio:

- El límite de ejecución del recurso es hasta el 30 de noviembre de 2025.
- La CCB administra los recursos y contrata directamente a los proveedores indicados por el ganador, previa validación de la Cámara de Comercio de Bucaramanga según los rubros cofinanciables.

Rubros Cofinanciables:

1. Pago de Inscripción a ferias y/o eventos nacionales y/o internacionales (virtuales y presenciales).
2. Pago de Tiquetes Aéreos para participar en una feria y/o evento nacional y/o internacional. Será obligatorio adjuntar soporte de inscripción a la feria y/o evento como requisito para su financiación.
3. Pago de Honorarios y/o Consultoría especializada en temáticas de interés para la empresa.
4. Pago de Material Merchandising Físico y/o Digital para la empresa.

Rubros NO Cofinanciables:

- Gastos de funcionamiento general (nómina, servicios públicos, arriendos, alimentación).
- Compra de activos fijos, licencias y/o equipos tecnológicos.
- Deudas, créditos, pasivos o compromisos financieros previos.
- Gastos personales del empresario o de su equipo.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO LA PALANCA:

1. Tener registrada y activa la empresa en la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.
2. Tener renovada su matrícula mercantil al año en curso de su participación. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.
3. Tener claridad en su Modelo de Negocio. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta la información diligenciada en el documento Teaser, enviado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
4. No haber sido ganador del Concurso La Palanca en la versión 2024. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.

4. CRONOGRAMA:

La Cámara de Comercio de Bucaramanga podrá modificar y ajustar el cronograma según las necesidades o contingencias que se presenten. Esta información es de referencia, más no es inamovible.

- **Apertura de la Convocatoria:** Lunes 26 de Mayo de 2025 a las 5:00pm.
- **Etapas de postulación:** Desde el 26 de mayo de 2025 a las 5:00pm hasta el 20 de junio de 2025 a las 5:00pm.
- **Etapas de validación y selección:** Desde el 23 de junio hasta el 4 de julio de 2025. Nota: Durante esta etapa, La Cámara de Comercio de Bucaramanga podrá solicitar información, soportes y/o realizar visitas para validar la información registrada en el formulario de postulación.
- **Premiación:** jueves 31 de julio de 2025, en el marco del evento Apalancafest.

5. CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL CONCURSO:

- La Cámara de Comercio de Bucaramanga se reserva el derecho de elegir a los ganadores. Igualmente, se reserva el derecho a no elegir ganadores que no cumplan con los requisitos y/o con la evaluación de los jurados.
- Los seleccionados al concurso LA PALANCA deberán asistir presencialmente al evento.

- Los ganadores del concurso reciben un cheque que representa un aporte en especie equivalente al valor del premio ganado.
- Asimismo, la Cámara de Comercio de Bucaramanga se reserva el derecho a decidir, modificar y/o cambiar unilateralmente cualquier punto o cuestión contemplada en los términos y condiciones actuales, y el lugar y fecha del evento de premiación virtual y/o presencial si aplica y/o finalizarlo anticipadamente, informándolo previamente.
- Para participar en el concurso LA PALANCA, NO se debe cancelar ningún valor.
- Si hay motivos fundados en fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, como desastres naturales, pandemias, guerras, huelgas o disturbios, así como situaciones que afecten el evento de premiación virtual y/o presencial; o si se detecta un fraude o intento de fraude en perjuicio de los organizadores, la Cámara de Comercio de Bucaramanga podrá modificarlo y suspenderlo temporal o permanentemente sin responsabilidad alguna.
- Si el ganador no acepta el premio y/o sus términos y condiciones, la Cámara de Comercio de Bucaramanga asume que renuncia explícitamente al premio, extinguiéndose así su condición de ganador, por lo que, no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna.
- El concurso LA PALANCA no tiene elementos de suerte ni azar, entre otros aspectos y solo se consideran los criterios de evaluación anteriormente mencionados para elegir al ganador.
- Los ganadores se comprometen a:
 - Ejecutar todas las acciones que resulten necesarias para el disfrute del premio, o manifestar por cualquier medio su rechazo al mismo.
 - Exonerar a la Cámara de Comercio de Bucaramanga de cualquier tipo de reclamación por parte de cualquier persona natural o jurídica por la presunta violación a sus derechos de imagen, Derecho de Autor y Derechos Conexos y Propiedad Industrial; así como de posibles presunciones de fraude.
 - Aceptar y autorizar que sus datos personales aparezcan en los programas, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que los organizadores deseen hacer durante el concurso LA PALANCA, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos.
 - Desistir del derecho a reclamar judicial o extrajudicialmente, en cualquier momento y ante cualquier jurisdicción, por el uso legal que se haga de los contenidos, imágenes, fotografías, mensajes o información suministrada.
 - Conocer y aceptar estos términos y condiciones.

6. SERÁN EXCLUIDOS DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO:

1. Los participantes que no cumplan con los requisitos establecidos.
2. Las empresas que estén manipulando el proceso o el funcionamiento del concurso, o que no cumplan con los requisitos y/o estos términos y condiciones, o actúen de una forma que atente contra el honor, la dignidad, la intimidad, la imagen, la integridad física y moral de los demás participantes o de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

3. Cualquier intento por perjudicar el funcionamiento legítimo del concurso podrá constituir una violación de las leyes civiles, penales, entre otras. En caso de presentarse lo anterior, la Cámara de Comercio de Bucaramanga se reserva el derecho de iniciar cualquier acción legal a que haya lugar, en contra de dicha persona (natural y/o jurídica) dentro de los límites de la ley.

7. CONTACTO:

Con relación a las dudas e inquietudes que surjan en el marco de su postulación es importante destacar que únicamente serán tenidas en cuenta aquellas que se reciban a través del siguiente correo electrónico: coordinador.escalamiento@camaradirecta.com.

Muchas gracias por su participación.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
Creemos en Santander